

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1103** *AULA, ESCUELA EUROPEA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y a los efectos del artículo 336 LSC, se hace público que la Junta General de Accionistas de Aula, Escuela Europea, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el 16 de marzo de 2020, en convocatoria única, ha aprobado reducir el capital social de la Sociedad, actualmente fijado en 583.871,50 euros, en la cuantía de 62.203,50 euros, con la finalidad de amortizar 1.035 acciones propias

Como consecuencia de ello, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cantidad total de quinientos veintiún mil seiscientos sesenta y ocho euros (521.668,00 €) representado por ocho mil seiscientos ochenta (8.680) acciones nominativas de sesenta euros con diez céntimos de euros (60,10 €) de valor nominal cada una de ellas, que pertenecen a una misma clase, y está suscrito y desembolsado en su totalidad.

Barcelona, 16 de marzo de 2020.- El Administrador único, Fundació Aula Escola Europea, representante persona física, José Manuel Lara García.

**ID: A200015254-1**